

**Moción del grupo municipal de ciudadanos al pleno ordinario de 28 de Abril de 2016 relativa a estrategia municipal para personas sin hogar.**

Oscar Ruiz Dugo, concejal del Grupo Ciudadanos C's del Excelentísimo Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid, en nombre y representación del mismo, eleva al pleno de la Corporación para su debate la siguiente:

**MOCIÓN:**

**Exposición de motivos:**

Las condiciones que sufren las personas sin hogar constituyen probablemente el peor rostro de la exclusión social en nuestro país. Cualquier estrategia debe ir dirigida no solo a la mera asistencia o su supervivencia, sino que debe aspirar a que las personas sin hogar restauren su proyecto de vida y se reincorporen a la sociedad.

El contexto de crisis económica ha creado unas condiciones que favorecen el aumento de las personas sin hogar. La espiral descendente comienza con la pérdida de empleo o ingresos, sigue con la dificultad e incluso imposibilidad de encontrar de nuevo trabajo, la pérdida de la vivienda bien por no poder hacer frente al pago de un alquiler, bien perdiendo la propiedad ahogado por las deudas. Si a esto le unimos los recortes en las ayudas sociales, tenemos la tormenta perfecta.

Estas personas sufren un deterioro físico importante motivado por las difíciles condiciones de una vida a la intemperie (malo es el invierno, con el frío y la humedad, malo es el verano con calor abrasador), y por la falta de una alimentación adecuada. Pero también sufren deterioro cognitivo. Son frecuentes los cuadros de depresión y de enfermedades mentales, habitual es también, para agravar más el problema, que aparezcan casos de alcoholismo o drogadicción.

Se estima que, debido a la dureza de la vida en la calle por los factores que hemos apuntado y por la violencia que sufren, la esperanza de vida de estas personas está treinta años por debajo de la media. La solidaridad y la voluntad de ayudarlas es el primer paso para que salgan de la calle.

No son pocos los casos de personas que se ven abocados a dormir en la calle que no hace mucho tiempo tenían una vida normal: un trabajo, una casa, una familia. Hasta hace poco tiempo se levantaban de la cama, se duchaban, desayunaban e iban a sus trabajos. Tenían comida caliente en sus platos, calefacción en su casa y una cama mullida y cálida donde pasar la noche. Hoy, su día comienza de madrugada, levantándose entumecidos del cartón que han puesto sobre el suelo, recogiendo a prisa sus escasas pertenencias, para apartarse de la mirada de los demás.

En Rivas Vaciamadrid, tenemos un grupo de personas, sin techo, que viven de manera permanente en nuestra ciudad. Están ahí, podemos apartar la vista, pero seguirán estando ahí.

Las personas sin techo tienen muchas necesidades: habitacionales, alimenticias, higiénico-sanitarias, afectivas y relacionales, y lo más importante, necesitan recomponer sus vidas, necesitan volver a sentirse ciudadanos de pleno derecho.

Es labor de todos, de la sociedad en su conjunto, pero en especial de quienes estamos presentes en las instituciones dar respuesta a los problemas.

Somos perfectamente conscientes de que es necesario un equipo multidisciplinar para poder llevar a cabo una ayuda completa, y que no es fácil, pero también, de que desde este ayuntamiento tienen que tenerse en cuenta las necesidades de todos los que habitamos en él, y los sin techo que hacen su vida en nuestro municipio, duermen en nuestros cajeros o nuestros parques son parte de este municipio, son nuestros vecinos.

Por ello, el Grupo Municipal Ciudadanos C's

#### SOLICITA

**Elevar al Pleno para su debate y aprobación lo siguiente:**

**1 – La disposición del Ayuntamiento para la elaboración por parte sus servicios sociales de un censo de las personas sin hogar que viven en nuestro municipio y que así lo deseen, como herramienta fundamental para conocer el número y condiciones particulares de cada uno de ellos y poder prestarles la ayuda administrativa e institucional necesaria encaminada a la recuperación de su vida.**

**2 – Ofrecer a todas aquellas personas que hayan respondido favorablemente a este proceso de censo, el empadronamiento, para que de esta forma puedan superar la barrera que esto les supone a la hora de poder beneficiarse de ayudas y programas sociales y de cualquier beneficio que el Ayuntamiento arbitre en cada momento.**

**3 – Las anteriores medidas se entienden orientadas a aquellas personas que transiten o se establezcan en las calles y espacio públicos del municipio, sin afectar a quienes puedan estar habitando en espacios singulares, como por ejemplo la Cañada Real Galiana u otros poblados afines.**

En Rivas Vaciamadrid, a 29 de Marzo de 2016

Fdo.: D<sup>a</sup> Beatriz Sobrino Mayoral  
Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos C's